







EXPEDIENTE Nº 0000880/2021

VISTO

El pedido formulado por la Directora del Doctorado en Semiótica, con motivo de incluir en la historia académica la Prueba de Suficiencia de Idioma Portugués a la doctoranda OLGA YOLANDA ROJAS TORRES PAS 39686842, aprobado en el Centro de Estudios Avanzados el 05/12/2007.

CONSIDERANDO

- Que por un error involuntario la profesora a cargo de dicho examen la incluyó como estudiante de otra carrera.
- -Que por ese motivo no se realizó la carga en su momento, correspondiente al turno diciembre 2007

Por ello,

LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar al Despacho de Alumnos a incorporar a la Historia académica de la doctoranda OLGA YOLANDA ROJAS TORRES PAS 39686842, la Prueba de Suficiencia de Idioma Portugués, rendido y aprobado en el Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNC el 05/12/ 2007, como equivalencia interna de la Prueba de Suficiencia Idioma Extranjero II (69-0IDII) correspondiente al Plan de Estudios del Doctorado en Semiótica.

Artículo 2º: Asiéntese en el Registro de Resoluciones, comuníquese a Despacho de Alumnos del CEA, a la interesada y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A ONCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO

RESOLUCIÓN Nº: 134 /2021

Dra. Adriana BORIA.

Directora

Centro de Estudios Avanzados

Facultad de Ciencias Sociales Universidad Naciona, de Carre